(NÓMBRESE AL SEÑOR MEHMET DINÇERIER, EN EL CARGO DE CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA REPÚBLICA DE TÜRKIYE, CON SEDE EN ESTAMBUL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 16-2023, aprobado el 16 de febrero de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 31 del 20 de febrero de 2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Señor **Mehmet Dinçerler,** en el cargo de Cónsul Honorario de la República de Nicaragua ante la República de Türkiye, con sede en Estambul.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31134